

EXENTO



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO AL SR. ALEJANDRO VILLEGAS CASTAÑEDA.

DECRETO ALCALDICIO N° 102902018

ARICA, 27 de julio del 2018

VISTOS:

- a) Ord. N° 487 del 2018, Directora de Tránsito y Transporte Público.
- b) Certificado 299 del 31 de mayo del 2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 5169248/2017.
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **Alejandro Villegas Castañeda. 09.281.521-8**, por un valor de \$ 28.227.- debido a que el contribuyente pago sus permisos de circulación, el cual ya había sido cancelado en la Municipalidad de Putre

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaron las recaudaciones en comento.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CCG/BCA/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-

OK-SC